

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

—

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. — Mahón, martes 27 Marzo de 1894. — **N.° 3.795**

SECCION POLITICA

De nuestro partido

Como anunciamos, el Directorio, en su última reunión semanal, ha discutido la conveniencia de convocar la Asamblea nacional del partido centralista para mediados de Mayo.

La Asamblea de 1891 confió, sin limitación alguna, al Directorio de encargo de aquella convocatoria en el momento oportuno.

La Junta nacional está llamada, con arreglo á la base 5.ª transitoria de los estatutos del partido, á nombrar definitivamente la comisión directiva del mismo, resolviendo el número de vocales que habrán de formarla, fijando los períodos de sus sesiones ordinarias y determinando el punto de reunión que estime más conveniente.

Además, el Directorio habrá de someter á la próxima Asamblea algunas cuestiones de suma importancia.

Nuestro Directorio, en su junta del viernes, acordó los términos de la circular que se ha de dirigir antes de finalizar este mes á todos los comités provinciales y municipales. La publicaremos inmediatamente.

Los dignos miembros de aquella Comisión directiva están dispuestos á asistir personalmente á las poblaciones donde su presencia sea necesaria para el mejor éxito de la organización del partido.

Es de creer que la Junta provincial de Madrid provoque en todo lo que resta de mes ó en los primeros dias del próximo, y tan luego como reciba la circular del Directorio, varios *meetings* en la capital y en los alrededores para contribuir eficazmente al logro del interés común.

De esta suerte nuestro partido, obligado hasta ahora por consideraciones patrióticas á una cierta reserva, iniciará una campaña de gran actividad, y como esto ha de coincidir con la muy enérgica de los demás partidos republicanos inspirados en un gran espíritu de concordia no destruído por la ruptura de la Unión republicana, nos atreveremos á pensar que se acercan días de gran satisfacción para la causa que servimos y para la felicidad de la patria.

Exitamos á nuestros correligionarios de Madrid y de provincias, á que se preparen para secundar inmediata y calurosamente las excitaciones de nuestro Directorio.

(La Justicia).

Un juez en la cárcel

Toda clase de respetos nos merece la desgracia. Aún ha de ser más digno de nuestra consideración un preso preventivo, reo presunto nada más, acaso inocente, de un delito cuya generación aún no se conoce. Desde el punto de vista social, la prisión de un juez, por lo inusitada, no es cosa de producir honda pena ni tampoco inhumano regocijo. En España es muy general la creencia que supone que no hay justicia severa más que para los pequeños y los débiles. Desde este punto de vista, la prisión de un juez demuestra la posibilidad de conseguir en nuestra patria la prisión de un ministro prevaricador, que era el bello ideal de la justicia española para González Bravo.

No creemos por eso que la democracia se haya implantado de hecho en España, como algunos apreciables colegas, llevados de un romántico entusiasmo, suponen. No hay democracia en ningún país en donde, como en el nuestro, se escriben preceptos como los señalados en los artículos 32 y 85 de la ley fundamental del Estado, que ponen a los pies del poder ejecutivo las prerrogativas augustas del Parlamento. No hay democracia en un país en donde un delito probado confiere á veces el cargo de diputado á un conculcador de las leyes. No hay democracia allí en donde se pisotean los derechos de las minorías parlamentarias y se apela al hambre, al sueño y á la violación del reglamento y de la Constitución del Estado para obtener benevolencias provechosas y la continuación de un vergonzoso nepotismo ministerial. No hay democracia, en fin, en una nación en la cual se escarnece á la magistratura en las Cortes, cuando no detiene su planta á la puerta de los palacios blasonados.

No puede haber democracia en los estados que conceden á la riqueza odiosos privilegios y á los altos poderes la facultad de elegir á su antojo un número considerable de legisladores de la alta Cámara que lo sean mientras vivan, para oponer un dique á la fuerza vigorosa de la opinión pública.

Ni habrá, en España, democracia mientras sean regalos nupciales, en muchas ocasiones, las actas de diputados y rectores supremos de los municipios los alcaldes del rey, y los suplicatorios para procesar, por delitos comunes, á senadores y diputados se nieguen por sistema; mientras el cambio de los Gobiernos y de los Parlamentos esté á merced de un poder inviolable y cuando se denuncien faltas que tienen figura de delito, en las Cortes, el ministerio público se cruze de brazos y no pueda buscar á los culpables presuntos por carecer de la independencia necesaria.

Pero no hemos de negar por eso, que hay tales corrientes y tan poderosas en la opinión, que el hecho, en otro tiempo inverosímil, de la prisión de un juez se ha verificado con asombro universal de las gentes, no acostumbradas á ver espectáculo semejante, ni aún después de un proceso famoso incoado contra una Sala de una Audiencia por prevaricación, proceso que metió mucho ruido y acabó como el presupuesto de la paz: con un fracaso.

Otro aspecto de este hecho gravísimo está en la circunstancia de demostrarse con el la necesidad de una obra de selección—que el Sr. Silvela diría—ó de depuración, que decimos nosotros, en la magistratura, escudo y amparo de ciudadanos, pero peligro inmenso para la vida social cuando, ó por la presión de Gobiernos desaprensivos ó por otras causas, falta á la augusta misión que la nación la confiere.

Y queda, por último, algo no menos grave que todo esto, en la prisión del juez decano de Madrid. Ese algo pudiera servir acaso de saludable enseñanza y de fructífero ejemplo para nuestra administración de justicia.

Aquí se decretan, con asombrosa facilidad, el procesamiento y la prisión preventiva de personas que luego resultan inocentes. Siete años estuvo en la cárcel un pobre hombre acusado de participe en el asesinato del héroe inolvidable de los Castillejos. Al cabo de ese tiempo, resultó inocente.

Salió de la cárcel y el pesar moral y las vejaciones dieron con él en tierra al poco tiempo.

El caso se repite con inusitada frecuencia. Si el juez, hoy preso, resulta, como deseamos, inocente, podrá apreciar por sí mismo y comunicar á sus compañeros las consecuencias de una ley que pone en manos de los jueces la libertad de los ciudadanos, sin miedo a responsabilidad alguna, porque para eso existen la prisión y el procesamiento por indicios, arma terrible no siempre puesta en manos expertas.

Y esa sería una ventaja, aunque obtenida á precio doloroso.

(La Justicia.)

Tiquis-miquis

Al general Martínez Campos
un mantón de la China
la China
la China.
Un mantón de la China
le van á regalar.

Y sino, véase lo que dice un colega:

«Con referencias del último Consejo, y á pesar de la manifestación del general Martínez Campos de no aceptar recompensa alguna por el resultado de la embajada, se dijo anoche que el gobierno había acordado en principio hacerle objeto de más alta distinción que en España han podido obtener otros caudillos ilustres, y tan rara, que solo en las terceras partes del siglo se ha conferido á otro general español.»

Es la manifestación constante del general: no aceptar nada, y... tomarlo todo.

El Imparcial lo dice bien claro.

«Pero como este tiene ya todos los honores y condecoraciones que existen, excepto un título de Castilla cosa que ha rechazado distintas veces, el Gobierno comprendió al ocuparse en este asunto, que había que inventar algo extraordinario.»

Bueno, que inventen.

* * *

De lo anterior se desprende que bien pudiera ser un título de príncipe la recompensa que se le conceda al general. Y algunos que conocen el carácter de Martínez Campos y su manera de pensar, dicen que para que la recompensa revista más importancia y pueda aceptarse con orgullo, debía consentir en algo que no sea de la intervención exclusiva de la corona y del Gobierno, sino que lleve además la sanción de las Cámaras, como se hace en otros países, para premiar servicios semejantes á los prestados á España por el ilustre caudillo.

Deben nombrarle príncipe de la Mamunia.

Y si parece poco, emperador de la Trapisonda.

A estilo de los títulos que colgó á Alfonso XIII el Sr. Moret en el famoso Mensaje á Muley-Hassan.

* * *

Dice nuestro apreciable colega *El País*:

«Ayer se hablaba de que los Sres. Cánovas y Silvela habían recibido una carta de tonos imperativos, escrita por quien puede escribirla, y en la que se les ordena que en breve plazo transijan sus diferencias, lleguen á una conciliación y se preparen para ser poder.»

Si que se hablaría, siquiera para dar tormento á este Gabinete doméstico.

Pero sería por gana de hablar.

Porque esa persona que puede escribir cartas de tonos imperativos á los discordes dioses del Olimpo conservador, por mucho que sea su poder no alcanza á poner puertas al campo.

Ni á meter al gigante del canovismo en un sótano como el Sr. Silvela quiere.

—

Dícese que el general Dabán sustituirá en el Gobierno de Cuba al general Calleja.

Nuestra enhorabuena al Sr. Fabié.

Ya puede quitarse la gasa del sombrero.

Porque si buen Castillo en Alicante le dieron, buena ínsula en Cuba le dan.

—

Confirmando un rumor que anoche consignamos, nuestro apreciable colega *El Globo* formula al señor ministro de Ultramar tres preguntas.

I

Seiscientos mil pesos mejicanos ó la Querétaro en puerta

Habla *El Globo*:

Primera pregunta.—¿Es verdad (paloma mía) que una importante casa establecida ó con representación en Puerto Rico, ha introducido allí, en combinación con varios personajes conspicuos, más de *seiscientos mil pesos en moneda mejicana*?...

No sabemos si será verdad, pero ¡como si lo viéramos!...

II

El Pabellón cubre la mercancía

Segunda pregunta.—¿Es cierto que los

seiscientas mil pesos fueron llevados á Puerto Rico por vapores españoles que hicieron escala en Méjico y New-York?. Triste cosa será más no imposible.

III

Monopolio se llama esta figura

Tercera pregunta.—¿Es verdad (angel de amor) que la casa ó empresa establecida en aquella apartada orilla ha comprado todos los giros del país, con todo el azúcar y todo el café que le han querido vender, y que no facilite una libranza á ningún precio?...

Son tres preguntas distintas y una sola pregunta verdadera.

Que es la siguiente: Si después de esto el Sr. Becerra quiere usar el cable y se entera de los escándalos que allí ocurren con el contrabando de la plata ¿los corrigirá con energía y castigará con rigor á los culpables?

«El tirón que da el presidio
se siente en el ministerio.»

Dijo Leopoldo Cano. Veámos si el tirón que dan los contrabandistas de la plata en Puerto Rico saca al Sr. Becerra de sus casillas, le devuelve los bríos de su juventud y le estimala á hacer un escarmiento que sea sonado.

Porque parece que la enormidad del caso, por el negocio y por los negociado res, ha de meter más ruido que el escándalo del Noroeste.

—

Hoy está el día de preguntas.

Ahí van dos de nuestro colega *El Tiempo*:

«¿Se sabe para qué ha llevado el señor Moret á Ciudad Real al director general de Obras públicas?

¿Hay pocas carreteras cerca de la finca de su excelencia.»

Y preguntamos nosotros:

¿Es todavía ministro de Fomento el Sr. Moret?

Ecos políticos

Los moros que agredieron al vapor «Sevilla» serán terriblemente castigados, á cuyo efecto han salido nada menos que dos docenas de askaris con órdenes tremebundas de Muley Araaf.

Por ahora no se sabe en qué consistirá el castigo, aunque es de suponer que sea tan ejemplar como el impuesto á Alí el Rubio, que como es sabido ha sido nombrado bajá del campo.

Como el nuevo ataque ha partido de la Puntilla y los moros salieron de casa del santón de aquellos lugares, es probable que éste sea nombrado gran profeta ó profeta extra de la religión musulmana, porque no es cosa de dar un empleo civil ó militar á una persona que, á manera de nuestro cura de Santa Cruz, sólo se cura de la salvación de las almas de los enemigos, despachánoles á tiros para el otro mundo.

Lo que estamos temiendo es que á fuerza de agresiones no encuentre ya el sultán emplos que dar á los riffeños, y entonces nos veremos obligados *á castistigarlos*, nosotros, nombrando á uno gobernador de provincia, á otro administrador de Aduana, al de más allá sub secretario, y al de acullá ayudante de nuestro embajador.

Entonces sí que va tener gracia la cosa.

—

Los Sres. Cánovas y conde de Cheste han invitado á la reina regente á presidir la inauguración del nuevo edificio de la Academia de la Lengua.

No se dice si asistió intérprete á la entrevista.

—

Leemos.

«El traslado del gobernador de Navarra hace creer, con algún fundamento, que el Gobierno piensa modificar la marcha política en las relaciones entre el Estado y aquella provincia.»

Rectifiquemos:

Entre el Estado y aquel Estado.

—

El Sr. Mellado ha celebrado una entrevista con el Sr. Sagasta, y éste estuvo tan insinuante, tan meloso, tan amable, que aquél al salir, ha dicho: «Es imposible reñir cara á cara con este hombre.»

Es la verdad.

Puede ser que en política no exista persona más tratable que D. Práxedes. Si le dejan hablar, nada se le resiste.

Así eran en sus buenos tiempos los florentinos.

Correo extranjero

Luis Kossut

El célebre revolucionario liberal y gran patriota húngaro Kossuth, acaba de morir en Turin, donde hacía muchos años vivía, desde su expatriación de Hungría.

El nombre de Kossuth es sin duda el más grande y el más grande y el más respetado de la gran revolución húngara; su biografía es una serie de actos del más acendrado patriotismo y de luchas por las libertades y por la independencia de su querida patria.

Nació en 27 de abril de 1806 en el pueblo de Monote (Zemplin), hijo de una noble familia croata, cuyos principales miembros habían sido perseguidos por causas políticas. Luis Kossuth poseía el mismo temperamento; estudió Derecho y fué recibido como abogado en el año 1826, debutando en 1831 en la carrera política como mandatario en la Dieta de Presburgo. No obtuvo gran éxito en los principios de su carrera como orador, y dedicóse entonces á la propaganda liberal por medio de la prensa, trabajando como redactor en la *Gaceta de la Dieta*, el primer periódico que hizo conocer al público las deliberaciones y las discusiones de la Dieta.

Alarmado el Gobierno, prohibió esta publicación, y Kossuth fué condenado á cuatro años de prisión. La indignación provocada entre el pueblo por tal condena, obligó al Gobierno á pronunciar una amnistía y á dejar en libertad al revolucionario escritor.

Algunos años más tarde, Kossuth fundó el *Pesti Hirlap* (Diario de Pesth), que tuvo que abandonar al poco tiempo, no pudiendo obtener permiso para publicar otros periódicos.

En 1847 fué nombrado miembo de la Dieta, siendo jefe del partido liberal húngaro, y reclamando no sólo las reformas constitucionales, sino también la separación política y administrativa de Austria y Hungría. En 1848, á la cabeza de una diputación popular húngara, Kossuth entraba en Viena para pedir la creación de un ministerio húngaro. El patriota orador fué recibido por el pueblo con gran entusiasmo, y el emperador, alarmado, accedió á lo que se le pedía, y en su consecuencia creóse un ministerio en Presburgo, en el cual Kossuth obtuvo la cartera de Hacienda.

Conocida es ya la gestión de este ministerio, y la oposición que hizo á Kossuth el presidente Betthyanyc, instigado por el emperador, así como la revolución madgyar, combatida por Gaj en nombre del soberano austriaco y la gestión del gobernador Jallachic, todo lo cual terminó al comprender Kossuth que era necesario defender su empresa con las armas, la constitución y la autonomía de la nación húngara, amenazada por la política traidora de Austria.

Empezó entonces la revolución, de la que fué nombrado Kossuth jefe del poder provisional y dictador.

No hemos de relatar aquí el curso conocidísimo también de la revolución, ni las luchas sostenidas heroicamente por Hungría, hasta tener que sujetarse al dominio de la fuerza. Kossuth entonces emigró á Turquía y más tarde á Londres, pidiendo auxilios en todas partes para sostener la revolución, pero en todas partes le fueron negados.

Regresó á su patria para huir luego, perseguido por el Gobierno austriaco vencedor, y después de estar en los Estados Unidos y en Inglaterra, intalóse en Milán y más tarde en Turin, donde ha permanecido hasta su muerte, sin haber reconocido nunca al emperador de Austria como rey de Hungría, y trabajando siempre por medio de la propaganda escrita para la reivindicación y la libertad de su amada Hungría.

¡Descanse en paz el gran patriota!

—

El Gabinete inglés

La suerte está echada. El Gabinete Rosebery abandona el *home rule*, ó al menos subordina su realización á una condición irrealizable, es decir, á una nueva prueba electoral que produzca una mayoría de ingleses, irlandeses, escoceses y del país de Gales al proyecto de emancipación de Irlanda Lord Rosebery indicó, hace muy pocos días, este cambio de frente en su discurso en la Cámara de los Lores. Algunos dijeron que sus palabras habían rebasado el límite de su pensamiento, y que procuraría retractarse ó atenuarlas en el discurso que pronunciaría en Edimburgo. De este discurso resulta que el nuevo primer ministro, intentando calmar por medio de argucias especiosas la irritación de los diputados irlandeses, está friamente resuelto en persistir en esta actitud. Mañana el partido irlandés habrá roto definitivamente con la mayoría ministerial, expuesta desde aquel momento á ser derrotada. Tal es la primera consecuencia de la retirada de mister Gladstone.

MAHÓN

Interinamente y hasta tanto que la junta de accionistas de EL LIBERAL acuerde otra cosa, queda encargado de la dirección del periódico nuestro querido amigo y consecuente republicano D. Pedro Pons Sitjes.

Entierro del Director de "El Liberal"

A las once de la mañana del pasado domingo fué conducido al Cementerio Civil el cadáver de nuestro queridísimo Director, de nuestro amigo del alma, D. Miguel Seguí y Mir.

No recordamos haber visto jamás en nuestra población una manifestación de duelo tan numerosa como la que siguió hasta su última morada á los restos del Sr. Seguí. Todo el partido republicano é inmenso número de amigos particulares fueron á demostrar su afecto al que en vida gozó de merecidísima popularidad.

Era Miguel Seguí un carácter y un talento. Su consecuencia política es de amigos y enemigos reconocida. Puesta á prueba en mil ocasiones, jamás pudieron doblegarla ni los cerrojos de la prisión, ni los halagos de la fortuna.

Desdeñando el bienestar material no hizo nunca uso de sus numerosas simpatías para encumbrarse; modestamente ocupaba una plaza de escribiente en el Ayuntamiento y no se le ocurrió nunca pedir más á sus correligionarios que tanto le debían.

Que poseía un talento nada común, lo demuestran las columnas de nuestro periódico, desde donde ha librado mil batallas contra los enemigos de la libertad, saliendo siempre victorioso.

Su opinión en asuntos políticos era consultada por todos, y respetada siempre como emanada de una inteligencia clara y una conciencia limpia de bastardas aspiraciones.

Ya hemos dicho que á su entierro, que fué civil, acudió inmenso gentío; lo que no hemos dicho es que las calles del tránsito estaban llenas de gentes, que no pudiendo asistir al entierro demostraban su adhesión al acto saliendo á descubrirse respetuosamente ante el cadáver de su amigo.

Sobre el féretro fueron colocadas tres magníficas coronas ostentando las siguientes dedicatorias:

EL CASINO DE "UNIÓN REPUBLICANA Á MIGUEL SEGUÍ Y MIR

* * *

VARIOS SOCIOS DEL "CONSEY" EN PRUEBA DE SU AMISTAD DEDICAN ESTE RECUERDO Á SU MALOGRADO AMIGO.

* * *

LA REDACCIÓN DE "EL LIBERAL" Á SU DIRECTOR

Las cintas que pendian del ataud fueron llevadas por

D. José Estela Calafat y D. Vicente Ruiz Verd, por el casino de *Unión Republicana*.

D. Francisco García y D. Antonio Alegre por el del Consey y don Pedro Pons Sitges y D. Julian F. Tutzó por esta redacción y empleados del Ayuntamiento.

Presidian el duelo.

D. Sebastián Vinent, Alcalde, D. Juan J. Rodriguez y varios individuos de la junta directiva del casino *Unión Republicana*.

Al consignar en EL LIBERAL un recuerdo imperecedero para el que por tantos años fué nuestro Director, enviamos a su familia la espresion de nuestro pesar más profundo.

* * *

Ayer recibimos de Barcelona el siguiente telegrama que nos complacemos en publicar.

Barcelona 25, 12'30 t.

Expresen familia Seguí sentimiento pérdida Miguel, recibanlo redacción y partido republicano.

ANTONIO JULIÁ PONS.

—

Según carta del Sr. Director de la Gaceta de Instrucción pública que hemos tenido el gusto de leer, el nombramiento de D. Emilio Brianzó yPlanas para profesor de Gigmnasia de este Instituto obedeció á una equivocación, pues en lugar de Reus punto que tenía solicitado el señor Brianzó, se puso Mahón. Queda por lo tanto de profesor nuestro particular amigo el Sr. Ferrer.

El domingo se inauguraron los bailes que han de darse en el casino "El Consey„, durante la presente temporada de Páscua, con un lleno completo hasta el extremo de que muchos de los concurrentes no pudieron penetrar en el salón.

Como estaba anunciado en uno de los intermedios el "Orfeón Mahonés„ cantó el tan aplaudido coro á voces solas del inmortal Clavé "Los Pescadors„ que fué coronado al final con una nutrida salva de aplausos.

El "Orfeón infantil„ que recientemente se ha organizado en dicha sociedad, debido á la iniciativa del conocido y reputado maestro don Juan Salom, hizo su debut con el coro "Los marineritos„ de la aplaudida y popular zarzuela "La Gran vía„, el cual mereció por su fiel interpretación tan entusiasta ovación que tuvo que repetirse. No fué menor la que alcanzaron los pequeños cantantes en la Jota de los "Ratas„ de la citada zarzuela por el singular gracejo con que la dijeron.

Ayer lúnes se repitió el mismo programa.

Para el domingo próximo se preparan la mazurka "Caballero de Gracia„ de "La Gran vía„ y las seguidillas coreadas del 2.° acto de Marina por el coro infantil; y el "Orfeón Mahonés„ cantará la tan salerosa y aplaudida "Jota Aragonesa„ con acompañamiento de banda "Las Galas del Cinca.

En la noche del domingo fallaron dos lámparas eléctricas del alumbrado público; una en la calle de la Reina y otra en la calle de San Juan. Anoche no falló ninguna.

En poder del cabo de serenos se halla una caballería menor que fué encontrada en la noche de ayer por las calles de esta ciudad.

Hemos tenido el gusto de admirar entre otros cuadros debidos al ya celebrado pincel de nuestro paisano y amigo D. Pedro Pax uno destinado á la Exposición de Bellas Artes que se ha de celebrar en Barcelona en el próximo mes de Abril.

El espresado cuadro representa una combinación de seis fotografías con otras tantas cabezas de estudio en miniatura, colocadas sobre un fondo de peluche, las cuales á su naturalidad y perfecto colorido reunen el buen gusto de su autor y creemos obtendrá la distinción merecida, si es que en la citada Exposición reina, como no dudamos, la imparcialidad debida.

Por Real órden de 2 del corriente mes comunicada por la Presidencia del Consejo de Ministros á los de la Guerra y Gobernación se declara: que quedan exceptuados de la ley de 10 de Julio de 1885, los cargos de Depositarios de fondos municipales.

Que están comprendidos en dicha ley los Recaudadores y Agentes de los municipios, cargos que los individuos del Ejército, después de ser designados por el Ministerio de la Guerra, solo podrán desempeñar prestando la fianza que exijan los Ayuntamientos.

Que los cargos de Escribientes de las Contadurías municipales y de Carteros no necesitan fianza para su desempeño y están comprendidos en la ley de 10 de Julio de 1885, ya citada, y Reglamento para su ejecución.

Por Real órden de 20 del corriente se dispone que las Juntas municipales de Sanidad de todas las capitales de Provincia y cabezas de partido judicial se reunan el 1.° de Abril próximo con precisa asistencia de los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, aunque no pertenezcan á las mismas, en la que se designarán dos personas las cuales durante dicho mes de Abril redactarán y entregarán á los respectivos Presidentes una Memoria metódica, clara y todo lo más concisa posible referente que á las causas directa ó indirectamente contribuyan á perjudicar la salud pública en la respectiva población y en aquellas del mismo distrito de igual ó mayor vecindario que la capital del partido; enfermedades más comunes y frecuentes, y por último, epidemias que hayan existido en el último quinquenio, su duración y fuerza expansiva y difusiva; así como las causas probables ó ciertas á que se deba la iniciación y propagación de dichas enfermedades y medidas de higiene pública y privada que deberán adoptarse para evitarlas ó atenuarlas y demás que se consideren necesarias para conseguir se disminuya la mortalidad.

En la mañana de ayer al retirarse del servicio que presta en esta Ciudad el dependiente aventajado del Resguardo de Cunsumo; Jaime Ferrer quién á su vez lo es del de Villa-Cárlos aprehendió una garrafa que contenía diez y seis litros de aceite que un sujeto introducía fraudulentamente en aquel pueblo.

Por referencia nos consta que, la noche del domingo de Pascua último, fué mucha la concurrencia de público en el Circo Colón, en cuyo teatro habilmente se representó el drama «Conflicto entre dos deberes». Los aficionados Mercadal, Seguí (J.), Camps, Riudavets y Prieto, secundaron á las actrices Sra. Salvador y Srta. León en las dificiles excenas de la obra, por lo que, unas y otros obtuvieron nutridos aplausos.

La representación de la comedia «Las dos joyas de la casa», exitó la hilaridad del selecto público; pues así la Srta. León, como los Sres. Portella (A), Fábregues y Larumbe, desempeñaron con propiedad su respectivos papeles en esa obrita, siendo de continuo favorecidos con aplausos prolongados.

Por nuestra parte, felicitamos á todo el personal que actúa en dicho Coliseo, como tambien á la Comisión respectiva.

Por el corrreo de ayer se recibieron en la Administración de Loterías número 2 nueva remesa billetes para el sorteo 30 del actual, lo que se hace público para conocimiento de las personas que tenían decenas o veintenas de décimos encargados.

Pasageros llegados en la mañana de ayer á bordo del vapor correo *Ciudad de Mahón*:

D. Miguel Caldentey, Damián Sbert, Manuel Valentín y tres mas.—Total 6.

La sociedad Mahonesa de vapores nos ha facilitado en el día de hoy para su publicación los siguientes telegramas:

Barcelona 26, 8'50 n.

Llegado sin novedad «Nuevo Mahonés», las cuatro. Travesía feliz.—Ginart.

Palma 27.

Saldrá «Menorca» esta tarde hora de costumbre. Apariencias buen tiempo.—Cardona.

* * *

La sociedad "Menorquina" nos ha facilitado también el siguiente:

Barcelona 26, 8'50 m.

«Menorquín» llegado felizmente tres y media madrugada.—Picó.

Relación de los pasajeros salidos en la mañana del 26 para Alcudia y Barcelona, á bordo del vapor correo *Menorquin*:

Para Alcudia

Un individuo de tropa, Guillermo Morey y señora, Juan Bennasar, Diego Bals.—Total 5.

Para Barcelona

D.ª María Cardona, 6 individuos de tropa, Lorenzo Pons Seguí, Buenaventura Solá, María Gomila y una hija, Enrique Flaqué, Enrique Ladvocat, Lorenzo Miguel, Nicolás Humbert y señora, José Presta, Francisco Mascaró.—Total 18.

Relación de los pasajeros salidos el 25 á bordo del vapor "Nuevo-Mahonés:

Para Barcelona

D. Francisco Torres, Miguel Landino, Juan Orfila, Margarita Pons, Antonio Sans, Felipe Taltavull, Teresa Andreu, Hipólito Banque, Enrique Morce, Simón Peronet, Andrés Luis, Josefa Olives.—Total 12.

Para Alcudia

D. Matías Carreras, Francisco Mercadal, Juan Llompart, Reynes Perez, Jaime Ferrer, Antonio Colomer, Francisco Barnes, Francisco Torrens, Juan Sabater, Miguel Caps, Gabriel Saqué, Juan Comas, Pedro Paeras, Antonio Puig, José Gual, Antonio Olivé, Martín Capó, Miguel Pio, José Metis y hermana.—Total 20.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 26.

De Palma, vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 18 trips., 6 pasags., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 26.

Para Barcelona vapor noruego *Ceres*, cap. Mr. D. O. Evjeth, con 20 trip. y trigo.

Día 27

Para Palma vapor correo *Ciudad de Mahón* capitán D. Bernardo Seguí, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor otomano *Stefano Dandria*, cap. Mr. S. Stuch, con 21 trip. y trigo.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 28 Miércoles

San Sixto III papa

Sale el Sol á las 5'51.—Pónese á las 6'20.
Luna: sale 1'28 M.—Pónese 10'47 M.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 24, 5'15 t.

El Sr. Aguilera irá á Santander para asistir á la voladura del vapor «Cabo Machichaco».

Han ocurrido gravísimos desórdenes en Budapetsh, resultando un centenar de heridos.

Reinan nuevos temporales.

Madrid 24, 7'40 t.

Se ha ordenado al cañonero «Condor» que vaya a Santander con el fin de auxiliar los trabajos para la voladura del «Cabo Machichaco». La Junta técnica ha acordado que se haga dicha voladura con cartuchos de dinamita con fulminante de mercurio.

Madrid 26, 10'50 m.

Niégase que el Sr. Groizard haya anunciado su dimisión.

Ninguna novedad ocurre en Santander.

Noticias de Melilla dicen que Araaf levantará su campamento y marchará á la Alcazaba en donde esperará la llegada del Sultán.

El hijo del Sr. Sagasta sigue en estado grave.

Madrid 26, 5'10 t.

Ha regresado el Sr. Moret.

Recrudecen los temporales.

Nada nuevo se dice de Santander.

El general Martínez Campos ha declarado su firme resolución de rehusar toda recompensa.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Vice-Consulado de Francia
en Mahón

AVISO AL PÚBLICO

D. Nicolás Ferraro, capitán del brick barca francés *Louis F.*, de la matrícula de Marsella, de porte de 309'62/00 toneladas, surta actualmente en este puerto de arribada forzosa, procedente de Marsella con cargo de varios efectos con destino á Saint Pierre (Martinica) necesitará de 15.000 á 20.000 pesetas para saldar las cuenta de reparaciones y repuestos hechos en este puerto; las personas que quieran adelantar al referido capitan Ferraro la cantidad espresada á cambio marítimo ó sea á la gruesa aventura podran presentar sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho de este Vice-Consulado el día dos de Abril próximo á las doce del día, hora en que serán abiertas las proposiciones presentadas, en presencia del capitán Ferraro y de los interesados que gusten asistir al acto. La cantidad prestada será devuelta al señor prestamista veinte días después de la feliz llegada á Saint Pierre (Martinica) del espresado Brick Barca *Louis F.*

El medio por 100 de derechos de cancilleria y los gastos de este anuncio serán á cargo del prestamista.

Mahón 20 Marzo 1894.—El Vice consul de Francia.—P. B. Valls.

La Menorquina

Compañía de Navegación

Teniéndose que introducir algunas modificaciones en los proyectos y planos de construcción de las cámaras del vapor *Comercio*, se suspende el concurso que debia celebrarse el 27 corriente.

Mahón 24 Marzo de 1894.—P. A. de la J., El Secretario, Miguel Llambias.—V.º B.º—El Presidente, P. A. Ignacio Hernandez.

APRENDIZ

Se necesita uno de 10 á 13 años en la Librería y Encuadernacion de Marcelino Busutil, calle Nueva, 38.

VENTA

Por tenerse que aumentar de la isla su dueño, se venden las dos casas de la Calle de Gracia con los números 67 y 69, el edificio conocido por *Escuela Protestante* de la calle de San Luis Gonzaga n.º 2 y la casa de la calle de San Antonio, n.º 16 del pueblo de San Luis, y la que ocupa el Casino Republicano del mismo pueblo.

Para tratar del precio y condiciones de venta pueden verse con su dueño en San Luis, calle de San Antonio n.º 16.

PASTILLAS FOSFATADAS
DEL
Dr. KLEIN
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

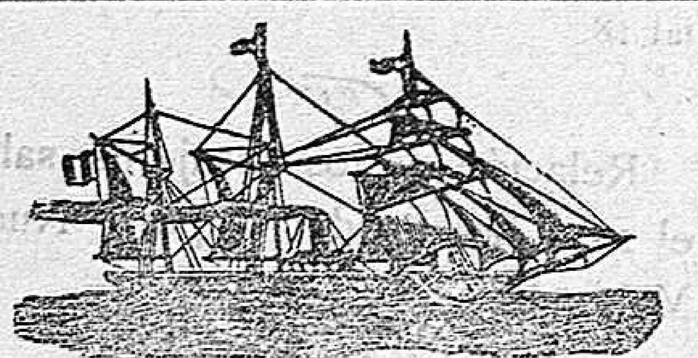
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82.—BARCELONA.

La Funeraria

TALLER DE ATAUDES

Los dueños de este acreditado establecimiento participan á este respetable público que desde esta fecha, no se servirá pedido alguno sin que garantice el pago del mismo persona que merezca nuestra confianza. Y á fin de evitar abusos y perjuicios, suplicamos á cuantas personas se hayan servido de nuestro establecimiento se sirvan pedir á los administradores de entierros la factura que para el pago de los ataudes les expedimos.

Mahón 13 Marzo 1894.—J. Roselló y C.ª



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES
Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el Domingo próximo 1.º de Abril á las 8 de la mañana el vapor español

Nuevo Mahonés

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

Para alquilar

Lo están los pisos altos de la casa del Cos de Gracia n.º 72 para su ajuste pueden dirigirse á su dueño que vive calle del Comercio 35.

Vino tinto mallorquín
de buena calidad

Lo hay para vender en el cafetín de Bartolomé Magraner, calle de la Alameda n.º 4, á 10 céntimos de escudo el litro y del país á 16.

Valdepeñas
PURO
ÚNICO VINO PARA MESA
á 0'55 el litro
SAN ROQUE 7
BOTILLERÍA DE CANDELA

Cambio Mahones

Se avisa á los que tengan préstamos cuyos plazos han vencido y no han sido prorrogados desde 31 Septiembre á 31 Diciembre de 1893 se sirvan pasar por estas oficinas calle de la Infanta n.º 8 á cancelarlos ó prorrogarlos; dentro los diez días de la fecha de lo contrario se procederá á su venta.

Mahon 20 Marzo 1894.—El Gerente, José Y. Tarongí.

PIANINO

Hay uno para vender de excelentes voces, casi nuevo.

Para informes calle de Prieto y Caules n.º 137.

Conservan la salud
y curan enfermedades las
AGUAS MINERALES DE
CARABAÑA
Salinas sulfuradas, Sulfatado-sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10³ HO—gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00499

UNICAS DE SU ESPECIE

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfuratadas sódicas que las de CARABAÑA.—2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.—3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recojidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.—4.º Que el manantial de CABABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. —*Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regerador de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro, 8 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias de Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

LA VID
DE
MANUEL BELTRAN
29—Calle Nueva—29

Depósito exclusivo en Menorca del

LEGÍTIMO RUM TRINIDAD

de la casa productora F. John Hootan y C.ª de Jamaica.

Expéndese á 36 ptas. caja de 12 botellas, y á 3'50 id. botella.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

